

EL CONDADO DE DOÑA en compañía de LA CIUDAD DE ANTHONY, EL PUEBLO DE HATCH, LA CIUDAD DE MESILLA, LA CIUDAD DE SUNLAND PARK & LA GRANDÍCIMA CÁMARA DE COMERCIO DE LAS CRUCES

EL PERÍODO DE SOLICITUD SE ABRE EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y SE CIERRA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2020.

¿Quién puede aplicar?

- Negocios Pequeños que tienen una licencia de negocio activa, registrada y en buen estado en las siguientes áreas: áreas no incorporadas en el Condado de Doña Ana, en la Ciudad de Anthony, en el Pueblo de Hatch, en la Ciudad de Mesilla, y en la Ciudad de Sunland Park.
- Negocios que tienen su oficina principal o centro de operación en el Condado de Doña Ana, Nuevo México
- Negocios que se han visto obligados a cerrar o a recortar severamente su operación de negocio debido a orden de cerrar del estado
- Negocios que tienen 50 o menos empleados, a lo que equivale tiempo completo
- Negocios que tienen ingresos anuales de \$2 millones o menos antes de ser impactados por el COVIDO-19
- Los Negocios se deben de haber establecido el día 1º de marzo de 2019, o antes
- Las organizaciones sin ánimo de lucro según designadas por el “Internal Revenue Service” (IRS) & que tienen un certificado en buen estado con el Estado de Nuevo México

¿Quién no es elegible para aplicar?

- Negocios que tienen su oficina principal o centro de operación afuera del Condado de Doña Ana, Nuevo México
- Negocios que se exceden de 50 empleados, a lo que equivale tiempo completo
- Negocios que tienen ingresos anuales que exceden \$ 2 millones
- Negocios que se establecieron después del 1º de marzo de 2019
- Negocios que no se vieron obligados a cerrar o a recortar severamente su operación de negocio debido a orden de cerrar del Estado
- Negocios que tienen una licencia de negocio en la Ciudad de Las Cruces

¿Cuáles documentos se requieren?

Los siguientes documentos se necesitan para verificar elegibilidad, petición de gastos y para poder emitir (entregar) los pagos. **Por favor trabajen con su contador o tenor de libros para que les proporcionen estos documentos.**

- Certificado de buen estado y/o Licencia de Negocio en buen estado:
 - Áreas no incorporadas en el Condado de Doña Ana
 - La Ciudad de Anthony
 - El Pueblo de Hatch

- La Ciudad de Mesilla
- La Ciudad de Sunland Park
- La Forma W-9 completada
- Registración de la Organización Estatal Activa (Artículos de Incorporación)
- Certificado de Buen Estado de la Secretaria del Estado
- Finanzas de la Organización (se puede usar la forma de Declaración de Impuestos de 2019 o algo equivalente)
- Documentación de Personal de 2019 o 2018 (Resumen W-3, 1096 o 2019, o 2018 Forma 941 del IRS)
- Recibo actualizado o al corriente de los Impuestos de la Propiedad o Copia del Contrato de Arrendamiento (renta)
- La Documentación "CRS" del Estado de Nuevo México de Impuestos e Ingresos
 - Documentación de marzo y abril de 2019, del total de ingresos brutos
 - Documentación de marzo y abril de 2020, del total de ingresos brutos
- Cheques Anulados o una Carta del Banco con el número de la Cuenta/Número de Ruta (identificación) si se aplicable

Los pagos serán dirigidos directamente a la cuenta bancaria del negocio pequeño.

¿Cuáles gastos se reembolsarán?

Gastos aceptables Y artículos "por comprar" antes del 30 de diciembre de 2020.

Gastos Generales de Negocios:

- Nómina de empleados, que no son propietarios
- Costo de alquiler (renta)
- Pagos de hipoteca programados
- Seguro (seguranza)
- Utilidades
- Compras y/o ventas en el mercado

Gastos relacionados con o para la adaptación y la conformación de prácticas seguras según el Estado y el Centro de Control y Prevención de Enfermedades "CDC":

- La reconfiguración de espacio físico
- Instalación de barreras de Plexiglás
- La compra de la red de conferencia e otras cosas de tecnología que faciliten la habilidad de trabajar en el hogar
- Equipo de Protección personal para los empleados
- Edificios temporales para evitar que se desparrame el Covid-19

Información Adicional

Para preguntas acerca de la solicitud, favor de enviar un correo electrónico a DACGrants@lascruces.org